



# H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

## DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

### ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-010

EN LA CIUDAD DE ESCUINAPA, SINALOA SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DIA **27 DE MAYO DE 2021**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA DE ESCUINAPA UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL S/N COLONIA CENTRO, ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA. LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CIUDADANOS SOCIALES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA, EL **ING. JOSE GUADALUPE RIOS RODRIGUEZ**, DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA, **PRESIDENTE DEL COMITE**; **C.P. ILIANA MARGARITA BARRON AGUILAR**, TESORERA MUNICIPAL, **SECRETARIO EJECUTIVO**; **C.P. MARCO ANTONIO CAZAREZ ACOSTA**, ENCARGADO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, **VOCAL**; **DAH. CARLOS MANUEL ÁVILA VILLAGÓMEZ**, ENCARGADO DE IMPLAN ESCUINAPA, **VOCAL**; **LIC. ISRAEL DIAZ PIÑA**, JEFE DE ASUNTOS JURIDICOS DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA, **VOCAL**; **LIC. RAMON MIGUEL SALAS PRADO**, CIUDADANO SOCIAL, **C. HUGO ENRIQUE GUZMAN RODRIGUEZ**, CIUDADANO SOCIAL, **C. JORGE FRANCISCO RODRIGUEZ QUINTERO**, CIUDADANO SOCIAL Y EL **C.P. FRANCISCO JAVIER RAYGOZA GARCIA**, TESTIGO SOCIAL.

CON MOTIVO DEL FALLO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 53 Y 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ART. 134. LA LEY DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN SU ART. 29, FRAC. VI Y VII Y EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SUS ARTÍCULOS 7 Y 29 BIS FRAC. V, X, XIII Y XXIV, PARA LA LICITACION PÚBLICA, PARA EL CONTRATO NO. ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-010, CON NOMBRE DE OBRA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL JOSE MARIA MORELOS ENTRE CALLE CULIACAN Y ZACATECAS, DE LA SINDICATURA ISLA DEL BOSQUE, ESCUINAPA, SINALOA."

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, POR MEDIO DE **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021**; CON OFICIOS DE AUTORIZACIÓN 2021 DE LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL, CON NUMERO DE OFICIO **BS-2021/ESC-953**, Y FIRMADO AL CALCE POR EL DIRECTOR **C. ERNESTO MARRUFO ALEMAN**, CON FECHA DEL DÍA **23 DE ABRIL DEL 2021**, EN LA CIUDAD DE ESCUINAPA DE HIDALGO, SINALOA.

SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE CABILDO, EN PALACIO MUNICIPAL, S/N. CALLE GABRIEL LEYVA, COL. CENTRO, LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CIUDADANOS SOCIALES, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL **ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** CON FECHA **21 DE MAYO DE 2021**, PARA CELEBRAR EL ACTO CORRESPONDIENTE.

LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES EN TIEMPO Y FORMA, SON:

NO.	LICITANTE	OBSERVACIONES
1	QUEMANO S.A. DE C.V.	EN TIEMPO Y FORMA
2	COLEON S.A. DE C.V.	EN TIEMPO Y FORMA
3	CONSTRUEM S.A. DE C.V.	EN TIEMPO Y FORMA





# H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

## DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

### ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-010

#### LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE LLEVO A CABO MEDIANTE EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y COMO LO DICTA EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

TOTAL EVALUACION TECNICA	
EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	TOTAL
QUEMANO S.A. DE C.V.	45
COLEON S.A. DE C.V.	47
CONSTRUEM S.A. DE C.V.	47

DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION TODAS LAS PROPUESTAS TECNICAS RESULTARON SOLVENTES POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

#### LA EVALUACIÓN ECONOMICA.

LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVO A CABO MEDIANTE EL METODO DE TASACION ARITMETICA, ESTABLECIDOS LAS BASES Y COMO LO DICTA LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

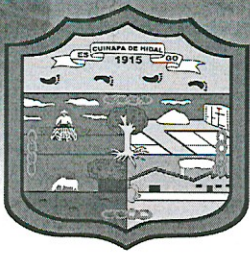
TOTAL EVALUACION ECONOMICA	
EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	TOTAL
QUEMANO S.A. DE C.V.	48
COLEON S.A. DE C.V.	50
CONSTRUEM S.A. DE C.V.	INSOLVENTE

POR LO TANTO, LAS **PROPOSICIONES ECONÓMICAS** EN BASE A LOS RESULTADOS EMITIDOS POR LA TABLA DE TASACION ARITMETICA Y LA REVISION CUALITATIVA DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE DECLARAN INSOLVENTES LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

LICITANTE	RESULTADO
CONSTRUEM S.A. DE C.V.	SE DECLARA INSOLVENTE POR LOS RESULTADOS EMITIDOS POR LA TABLA DE TASACION ARITMETICA

LA PUNTUACION TOTAL DE LAS PROPOSICIONES QUE SE DETERMINARON SOLVENTES POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, FINANCIEROS, TECNICOS, Y ECONOMICOS, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y QUE SE ENLISTAN DE MAYOR A MENOR, DE ACUERDO A LA PUNTUACION OBTENIDA Y MONTO PROPUESTO, SON LAS SIGUIENTES:





# H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

## DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

### ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-010

	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	TOTAL	MONTO SIN IVA
1	COLEON S.A. DE C.V.	97	\$2, 248,909.30
2	QUEMANO S.A. DE C.V.	93	\$2,278,926.18

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO NO. ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-010, DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS CONSISTENTE, Y POR EL QUE ESTE COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, DECLARA COMO PROVEEDOR SELECCIONADO A LA EMPRESA:

**COLEON S.A. DE C.V.**

CON UNA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA DE **\$2, 248,909.30 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 30/100 M.N.) MAS EL 16% DE I.V.A.** CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE **90 (NOVENTA) DIAS.**

POR CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO POR HABER CONSIDERADO QUE SU PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS QUE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DEL CONTRATO Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN SOLVENTE CON LA PUNTUACIÓN MAS ALTA EN SU EVALUACIÓN, SEGÚN LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA PARA: **COLEON S.A. DE C.V.** Y POR ELLO SE COMPROMETE Y SE OBLIGA A **FIRMAR EL CONTRATO** RELATIVO Y SUS ANEXOS, **EL DIA 28 DE MAYO DE 2021 EN UN HORARIO DE 12:00-15:00 HRS.** EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA; ASI TAMBIEN ADQUIERE EL COMPROMISO Y OBLIGACION DE OBTENER Y ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO DE **15 DIAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, LAS GARANTIAS POR ANTICIPO Y **15 DIAS NATURALES** DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUEDANDO DE SU CONOCIMIENTO.

**SE LE NOTIFICA QUE LOS TRABAJOS DEBERA INICIARLOS EL DIA 31 DE MAYO DE 2021 Y FECHA DE TERMINACION DE 28 DE AGOSTO DE 2021, CON DURACION DE 90 DIAS;** PARA LA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, A CONTINUACION FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON, QUEDANDO EN LA PLATAFORMA COMPRANET SINALOA PARA SU DESCARGA, DÁNDOSE POR TERMINADO EL ACTO.







# H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

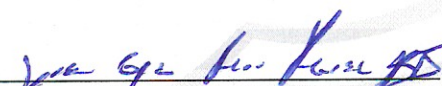
## DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

### ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FIS MDF/URB/2021-010

ESCUINAPA, SINALOA A 27 DE MAYO DEL 2021.

FIRMAS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL Y TESTIGO SOCIAL

  
ING. JOSE GUADALUPE RIOS RODRIGUEZ  
PRESIDENTE COMITÉ DE OBRAS MUNICIPAL  
DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y  
ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA

  
LIC. ILIANA MARGARITA BARRON AGUILAR  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE OBRAS  
MUNICIPAL  
TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE  
ESCUINAPA

  
DAH. CARLOS MANUEL AVILA VILLAGOMEZ  
VOCAL  
ENCARGADO DE IMPLAN ESCUINAPA

  
LIC. MARCO ANTONIO CAZARES ACOSTA  
VOCAL  
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DEL  
MUNICIPIO DE ESCUINAPA

  
LIC. ISRAEL DIAZ PIÑA  
VOCAL  
JEFE DE ASUNTOS JURIDICOS DEL MUNICIPIO  
DE ESCUINAPA

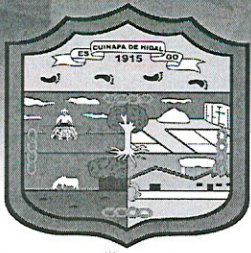
  
C. HUGO ENRIQUE GUZMAN RODRIGUEZ  
CIUDADANO SOCIAL

  
C. RAMON MIGUEL SALAS PRADO  
CIUDADANO SOCIAL

  
C. JORGE FRANCISCO RODRIGUEZ QUINTERO  
CIUDADANO SOCIAL

  
C.P. FRANCISCO JAVIER RAYGOZA GARCIA  
TESTIGO SOCIAL





# H. AYUNTAMIENTO DE ESCUINAPA.

## DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.

### ACTA DE FALLO

ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2021-010

FIRMAS DE LOS LICITANTES

	LICITANTE	RFC	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
1	QUEMANO S.A. DE C.V.	QUE140116CH9	C. OMAR TREJO BARRAZA	
2	COLEON S.A. DE C.V.	COL11012631A	ING. MARCO POLO ARROYO PRADO	
3	CONSTRUEM S.A. DE C.V.	CUE1103051Y9	ARQ. LEONEL TRINIDAD CASTAÑEDA IBARRA	

\*SE ANEXA TABLA DE CALIFICACION Y TABLA DE CALCULO DE TASACION ARITMETICA







